

Expte. CONTR 2025 584760

### **DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de Delegación de Competencias de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de 14 de noviembre de 2023 (BOJA 223, de 21 de noviembre).

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato cuyo objeto es "SERVICIO PARA EL SISTEMA DE RECOGIDA, PROCESAMIENTO, DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA PREVISTAS PARA EL AÑO 2026, ASÍ COMO OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS", (Expediente CONTR 2025 584760), a quienes a continuación se indica:

Presidenta:

\* D.<sup>a</sup> Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, como Presidenta Titular, o persona que la sustituya.

Vocales:


\* D. Luís Ayala Gallo, Interventor Delegado en la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, o persona que le sustituya.

\* D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, o persona que la sustituya.

\* D. Juan Manuel Pérez Alarcón, Coordinador General de la Secretaría General de Interior, o persona que le sustituya.

\* D. José Ramón Ortiz Chacón, Coordinador de Seguridad de la Secretaría General de Interior, o persona que le sustituya.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE	28/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmHTCM8A5Q24ASQCHPM96PAAUZD	PÁG. 1/2	



Secretaria:

\* D.<sup>a</sup> Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, o persona que la sustituya .

**SEGUNDO.-** Publicar el contenido de esta Resolución en el Perfil de Contratante de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE PRESIDENCIA  
Fdo.: M<sup>a</sup> de la Almudena Gómez Velarde.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE	28/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHTCM8A5Q24ASQCHPM96PAAUZD	PÁG. 2/2

